



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal
Año 2022.

TREHUACO, 03 MAY 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0225/

VISTOS:

- El Decreto N°0595 de fecha 27 Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto municipal año 2022.
- Las solicitudes de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
- La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2022, según certificado de Secretaría Municipal N°040 de fecha 02.05.2022.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de incorporar la modificación presupuestaria al presupuesto municipal año 2022.

DECRETO:

- APRUEBSE** en todos sus términos las Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos para el año 2022, que se detallan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

CUENTA A DISMINUIR					
SUB. ITEM	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO AL 30/04/2022
22	10	002	Primas y Gastos de Seguro	18.000.000	-
24	01	007	Asistencia Social a personas naturales	20.000.000	1.649.000
24	01	008	Premios y Otros	10.300.000	259.000
24	03	002	Transferencias Corrientes a Otras entidades públicas - A Saud	57.950.000	8.000.000
TOTAL				-	32.000.000

CUENTA A AUMENTAR					
SUB. ITEM	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEBERGADAS
24	01	001	Transferencias Corrientes a Otras entidades públicas - A Educación	172.050.000	171.740.000
					32.000.000
					204.050.000
TOTAL				-	32.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ.
SECRETARIA MUNICIPAL



VIANE LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DIRECCION "MAYOR ORDEN DEL ALACALDE"

DISTRIBUCIÓN: Administración Y Finanzas.(1); Contabilidad y Presupuesto (1); Oficina de Transp. (1); Arch. Decretos (1)



Certificado N° 040.-

Trehuaco, mayo 02 de 2022.

LUCY CARTES RAMÍREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

1.- En Sesión Ordinaria N°31 de fecha 02.05.2022 el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña y Luis Monsalve Valenzuela, aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal año 2022:**

CUENTA A DISMINUIR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO AL 30/04/2022	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
22	10	0-3	Primas y Gastos de Seguro	18.000.000	-	10.000.000	8.000.000
24	01	0-7	Asistencia Social a personas naturales	20.000.000	1.649.000	5.000.000	15.000.000
24	01	000	Premios y Otros	10.300.000	259.000	3.000.000	7.300.000
24	03	0-2	Transferencias Corrientes a Otras entidades públicas - A Salud	57.350.000	8.000.000	14.000.000	43.950.000
TOTAL						32.000.000	

CUENTA A AUMENTAR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
24	03	0-1	Transferencias Corrientes a Otras entidades públicas - A Educación	172.050.000	171.740.000	32.000.000	204.050.000
TOTAL						32.000.000	

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Secplan, Daf, Daem.



LUCY CARTES RAMÍREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.